

## La literatura como espacio de reflexión y resistencia: la maternidad (de)construida en “Aguas abajo” de Marta Brunet

### Literature as a space of reflection and resistance: the (de)constructed maternity in “Aguas abajo” by Marta Brunet

Silvia Carradori  
Universidad de Chile  
carradori.silvia@gmail.com

#### RESUMEN

*Siguiendo el revisionismo en clave feminista tanto de una parte de la historia de Chile, como de la producción literaria de Marta Brunet, se propone un análisis de la figura materna, presentada en el cuento “Aguas abajo”. Este análisis se basará en los conceptos de Sistema Sexo-Género, inmortalidad de la Virgen María, sistema de parentesco y objetivización de las mujeres. Esto con una doble intención: mostrar la maternidad como una condición socialmente construida y presentar el texto de Brunet como un espacio de observación, reflexión y resistencia. Paralelamente, se da espacio a elementos de la biografía de la autora y a acontecimientos en la historia de Chile entre los siglos XIX y XX, para contextualizar el cuento analizado en el marco del desarrollo del Estado nacional y la creación de la figura de las “madres de la patria”, e insertarlo en el largo camino (quizás todavía a cumplir) de las autoras latinoamericanas hacia el derecho a pertenecer al campo cultural.*

#### ABSTRACT

*Following the revisionism in a feminist key both of a part of the history of Chile and the literary production by Marta Brunet, it proposes an analysis of the maternal figure, presented in the tale “Aguas abajo”. This analysis is based on the concepts of Sex-Gender System, immortality of the Virgin Mary, kinship system and objectification of women. This has a double purpose: to display motherhood as a socially constructed status and to present the text of Brunet as a space of observation, reflection, and resistance. At the same time, we give relevance to some elements of the biography of the author and to some events of the history of Chile between the 19th and 20th centuries, in order to contextualize the analyzed tale within the framework of the development of the national State and the creation of the figure of the “madres de la patria” (mothers of the homeland), as well as to*

*insert this analysis on the long road (perhaps yet to meet) of the Latin American female authors toward the right to belong to the cultural field.*

**Palabras clave:** *Marta Brunet - maternidad - género - historia chilena*

**Keywords:** *Marta Brunet - maternity - gender - Chilean history*

## 1. INTRODUCCIÓN

La maternidad ha sido un tema a menudo tratado en el ámbito de las ciencias humanas. En la segunda mitad del siglo XX, entra el feminismo como uno de los ejes centrales de discusión: en continua pugna entre naturaleza y sociedad, entre derecho y deber, las mujeres han debatido alrededor de la posibilidad de engendrar, que, por razones filosóficas, religiosas y culturales, en el tiempo ha adquirido más importancia que cualquier otra función biológica asociada al ser mujer.

En el caso de Chile, el reciente revisionismo histórico con enfoque de género ha entregado nuevos puntos de vista a propósito de la figura de la madre en el proceso de creación y de mantención del Estado moderno. Si en la mayor parte de los casos, el campo cultural (y, en especial, literario) chileno de final del siglo XIX alimentó el mito de las así llamadas “madres de la patria”, contemporáneamente surgió un movimiento de mujeres (y de escritoras), que intentó proponer una imagen distinta de la mujer, o, por lo menos, cuestionó el modelo naturalizado de *mater*. En este contexto se movió la figura de Marta Brunet, escritora chilena, nacida a finales del siglo XIX y activa novelista hasta los años sesenta del siglo XX: por mucho tiempo objeto de la crítica literaria en larga medida por su estilo particular, en las últimas décadas se ha puesto la atención sobre el concepto de lo femenino propuesto en sus textos.

El presente trabajo, tiene carácter exploratorio, hermenéutico y diacrítico, y, además, se considera preliminar y punto de partida para futuras investigaciones, toma en consideración un *corpus*, que no será ni intenta ser exhaustivo, sino abrir un espacio de discusión a propósito del tema a tratar: se ha elegido un texto ejemplar en línea con la discusión teórica planteada; se ha realizado el acercamiento al texto recurriendo a un análisis literario, que busca una interpretación cualitativa y situada (*desde dónde*). En específico, se propone un

análisis del cuento “Aguas abajo” de Marta Brunet, que se detiene en las características de la figura materna ahí presentada, trazando un vínculo entre éstas, el contexto socio-cultural de la publicación y algunas reflexiones de la crítica (literaria) feminista sobre la maternidad. El foco de nuestra investigación es observar cómo este cuento se puede considerar una rebelión al Sistema Sexo/Género (SSG) que tiene lugar en la sociedad chilena entre los siglos XIX y XX. Para lograr nuestro objetivo, es necesario delinear los rasgos tanto de la sociedad en cuestión, como de la creación de la figura maternal en ese SSG. Paralelamente, se resaltan los aspectos biográficos y bibliográficos de Marta Brunet, que parecen más relevantes a la hora de demostrar nuestra hipótesis. Respecto al texto en sí, se da una interpretación de la dinámica madre-hija presentada en el cuento, en el intento de mostrar la doble naturaleza del texto, como fuente de denuncia y como *exemplum* de una determinada relación social.

El trabajo se divide de la siguiente forma: en primer lugar, se discutirá la construcción de la idea de maternidad a través de los planteamientos de teóricas feministas como Teresita De Barbieri y Gayle Rubin. Luego, se vinculará esta construcción con la creación del concepto de “madre de la patria”, ayudándonos con los estudios de Dalla-Corte Caballero y García Jordán sobre la figura de la mujer en el desarrollo de los Estados nacionales en América Latina. En segundo lugar, se sostendrá la importancia de Marta Brunet como escritora y como “mujer de su tiempo” en el proceso de (de)construcción de la maternidad inserta en el SSG. En particular, se analizará el cuento “Aguas abajo”, publicado por vez primera en 1943, y que contribuyó al escándalo suscitado por la producción literaria de la autora chilena, como Kemy Oyarzún ha subrayado en el “Prólogo” a la edición de 1997. El análisis se centrará en la relación entre madre e hija y se moverá alrededor de la idea de inmortalidad de la Virgen descrita por Julia Kristeva en el capítulo “Stabat Mater” de *Historias de Amor* (1983). Además, inspirándonos en el trabajo de Ainhoa Vásquez sobre *Las Flores* de Denise Phé-Funchal (2010), aplicaremos al cuento la idea de objetivización de la mujer y, en especial, de la esposa-madre. Finalmente, además de presentar algunas ideas para una investigación futura, y siguiendo las ideas presentadas por Ángela Pérez en su artículo sobre “maternidad y filianidad”, se remarcará la importancia

de la literatura en general, y de este cuento en particular, como un espacio tanto de resistencia como de observación de la maternidad como relación social naturalizada.

## **2. LA MATERNIDAD CONSTRUIDA EN EL SISTEMA SEXO/ GÉNERO: UN EJEMPLO DESDE AMÉRICA LATINA**

El gran mérito del movimiento feminista desde los años sesenta en adelante es haber cuestionado la naturalidad de la condición de subordinación de las mujeres. Como ha observado Teresita De Barbieri (1993), luego de tomar como foco de la discusión simplemente a la mujer, se ha movido la atención hacia la sociedad en su totalidad, develando las relaciones de poder que están a la base de tal condición (145-146). La sociedad como objeto de estudio implica mirar la subordinación de las mujeres como un producto de la sociedad misma, hecho que lleva a la individuación del concepto de género, o sea, al “sexo socialmente construido”. Es en base a esa definición que Gayle Rubin (1986) propone la constitución del Sistema Sexo/Género (SSG) como “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (97)<sup>1</sup>. En otros términos, se pone en duda que la subordinación de las mujeres tenga raíces biológicas y que, por el contrario, depende del tipo de relaciones económicas, culturales, políticas y sociales en las que se desarrolla. Además, tal definición permite ampliar el estudio a todos los miembros, que participan de una misma sociedad.

Las dos estudiosas del género nos entregan una herramienta fundamental para nuestra investigación, dado que el concepto de SSG nos lleva a reconsiderar también la definición de maternidad. Asumiendo una mirada post-estructuralista, que nos pide contextualizar cualquier fenómeno social, el tema de la reproducción se aleja de un ámbito meramente biológico. De Barbieri habla de un pacto entre varones y mujeres para la perpetuación de la especie humana: ambos tienen la capacidad de producir placer en el cuerpo del otro/de la otra, pero sólo las mujeres tienen la capacidad anátomo-fisiológica de reproducir a otro ser humano. Para garantizar la sucesión de las generaciones, el varón tiene que llegar a un acuerdo con la mujer

reproductora, de ahí la valorización del cuerpo femenino en su edad fértil. Sin embargo, esta valorización es ficticia: las mujeres tienen la posibilidad biológica de reproducirse, pero la reproducción no tiene poder de forma natural, es la sociedad quien decide conferírsele. Por ende, si los hombres quieren asegurarse el control sobre el producto de la reproducción, antes tienen que asegurarse el control de la reproducción misma y, entonces, el control del acceso al cuerpo femenino. Esto implica que los hombres llegan a controlar la sexualidad femenina (153). En resumidas cuentas, la subordinación de las mujeres se inserta en un SSG como producto de la transformación de un rasgo biológico (la reproducción) en un rasgo social (la maternidad). Sin embargo, el SSG en sí nos obliga a contextualizar esta dinámica, preguntándonos para cada sociedad observada, cuáles son las razones (ya no biológicas) y las circunstancias (propias de cada sociedad) que impulsan la dominación masculina sobre la reproducción femenina.

Un ejemplo *situado* viene desde la sociedad latinoamericana de finales del siglo XIX e inicios del XX, periodo en el que se desarrollan los Estados nacionales. Con el fin del dominio colonial, los países emergentes se apoyaron en una narrativa nacionalista y fundadora, que celebraba las hazañas militares y definía la figura del hombre-héroe soldado o ciudadano en lucha por la independencia. El “rol de compartó” lo interpretaban las mujeres, a las que se les asignó el papel de “madres de la patria”: consideradas inferiores a los hombres por naturaleza y biológicamente hechas para procrear, las mujeres, de especial modo las mujeres burguesas, fueron llamadas a encargarse de la cohesión social y de la educación de la ciudadanía (Barrancos y Cano, 2010, 548-549). Podríamos decir que durante la constitución del Estado nacional en América Latina, se asignaron rasgos sociales al hecho de que las mujeres son anátomo-fisiológicamente reproductoras con el objetivo de crear y fortalecer la unidad nacional en el contexto de la independencia recién lograda. La subordinación de la mujer, entonces, está vinculada con una necesidad social bien determinada y está lejos de ser algo natural. De hecho, como ha remarcado el revisionismo histórico feminista, el progreso liberal no fue necesariamente “liberador” para las mujeres, que vieron reducidos en mucho los derechos que les reconocía el estado colonial (548). Con la sociedad liberal se fortalece la “Ley del Padre y del Marido”, otra prueba de

que tanto la maternidad, como la paternidad y el matrimonio, son construcciones sociales, que varían según el contexto, en el que se desarrollan. El Estado liberal toma como propio el “principio de fragilidad” de la mujer y confiere a la maternidad una importancia ideológica en pos de procrear “hijos de la nación”. Las mujeres, entonces, se consideraron procreadoras de nuevos ciudadanos y del orden nacional. Paralelamente, se extendió su rol de cuidadoras fuera de los límites de la familia y en favor de los miembros más desventajados de la sociedad (Dalla-Corte y García, 2006, 564).

Sin embargo, como la historiografía ha reconocido recientemente, el hecho de ocuparse del cuidado en todas sus formas y de la educación de los nuevos ciudadanos, abrió a las mujeres de esa época una puerta hacia lo público. Si oficialmente no tenían ningún derecho político o social, las mujeres lograron tener algo de influencia en el desarrollo del Estado nacional, sustrayéndose al rol pasivo al que las habían destinado. A través del magisterio o la participación en asociaciones filantrópicas o religiosas, las mujeres burguesas se liberan en parte de su relegación al espacio privado y doméstico, resignificando el poco espacio público que se les había concedido, conquistando cada vez más posibilidades de acción política “no oficial” (567). En esta fractura en el SSG latinoamericano de final del siglo se insertan los primeros movimientos feministas de la edad moderna, que, de todas formas, no se liberan de la imagen de la maternidad, como demuestra la calificación de “maternidad social” vinculada al movimiento de mujeres latinoamericanas en el congreso de La Habana de 1923. Sin embargo, la apertura hacia lo público inició un proceso de emancipación que, por ejemplo, en Chile, desde 1870 en adelante, coincidió con el acceso de las mujeres a la educación superior y a las profesiones (573). En las décadas siguientes, estos pequeños márgenes de movimiento permitieron la integración de las mujeres al campo literario y la entrada a éste de escritoras como Marta Brunet, que con sus elecciones de vida y su literatura ha sido uno de los ejemplos más representativos de la rebelión a una imagen femenina vinculada de forma absoluta con la maternidad.

### 3. AUTORÍA FEMENINA, ESCÁNDALO Y FAMILIA: EL CASO DE MARTA BRUNET

En su artículo sobre la “constitución de una red” entre escritoras hispano y lusoamericanas de la primera mitad del siglo XX, Ana Pizarro (2004) observa que existe un “invisible college” de mujeres artistas en Latinoamérica, que se vinculan entre sí no sólo por relaciones de apoyo mutuo y reconocimiento transnacional, sino también por algunos rasgos comunes detectables en su producción literaria: todas presentan una dualidad entre la transgresión de participar en un escenario (el de la novela), que no está hecho ni por ellas, ni para ellas, y la afirmación de una sensibilidad femenina hasta ese momento ausente en la escritura canónica (171). A propósito del género literario, la gran revolución fue preferir la novela a las cartas, al diario íntimo, a la poesía de amor, géneros tradicionalmente permitidos y asociados a las escritoras (172). Francine Masiello (1985) ahonda aún más en el análisis del género literario, analizando las novelas escritas por autoras en la segunda década del siglo XX, que presentan una apertura en “las posibilidades estructurales” del texto y al mismo tiempo un rechazo al mundonovismo, a la figura del superhéroe, a la narrativa fundadora, al oficialismo histórico típico de la novela tradicional (807). En la novela femenina de vanguardia, las rupturas con la tradición son muchas y significativas, y están orientadas hacia el cuestionamiento del *logos* masculino dominante (808). En primera instancia, se rechaza la genealogía como fuente de identidad: el padre y su descendencia ya no son los portadores de significado y no corresponden al eje de desarrollo de la novela; además, desaparece la coincidencia entre unidad familiar y unidad social. Como consecuencia de esto, las novelas femeninas se pueblan de huérfanos y personajes solitarios, y el espacio doméstico adquiere rasgos siniestros (808-812). La orfandad era un tema presente también en la novela mundonovista, pero como mero gatillo de la acción: era una condición que al final de todo tenía que ser resuelta de alguna manera y volver al orden familiar legítimo. Por el contrario, en el caso de la autoría femenina, era una condición fundamental para la liberación social de las mujeres (811-812). Como consecuencia directa al sabotaje de la genealogía, en los textos aparecen relaciones contiguas laterales, como las amistades



(sobre todo entre mujeres) y el vínculo con algún objeto (814-815). Otra característica importante es la renuncia a la sexualidad por parte de las protagonistas: la elusión del erotismo representa un escape al control de la familia, en especial del (futuro) marido; la mujer protege su libertad protegiendo su cuerpo, que se vuelve un territorio independiente y apto para el desarrollo de la propia identidad (814).

Pizarro y Masiello nos describen la entrada de las mujeres al campo literario latinoamericano de la primera mitad del siglo XX, deteniéndose principalmente en los elementos de ruptura con la novela tradicional; sin embargo, es útil subrayar que la autoría femenina no está libre de compromisos y de contradicciones: apadrinamientos por parte de escritores hombres; mecanismos de “tretas del débil”, con publicaciones que en parte esconden sus verdaderas intenciones, que en parte quedan incomprendidos por un público y una crítica literaria ciegos ante las urgencias feministas. Marta Brunet ocupa este espacio intermedio, gracias a su producción “escandalosa” (Oyarzún, 1997), al mantenimiento de cierta “docilidad femenina” (Cisterna, 2014) y a su participación en el desarrollo de una de las herramientas más eficaces de control y al mismo tiempo de emancipación de las mujeres en la evolución del estado chileno, a saber, la revista *Familia*. Como se ha subrayado en Ponce de León *et al.* (2006), la Iglesia consideraba la figura de la mujer como madre y esposa esencial para la lucha contra la secularización (cit. en Reyes del Villar, 2007, 136): podríamos decir que este es otro ejemplo de un SSG, donde (esta vez) el Catolicismo confiere carácter absoluto a la maternidad para consolidar su esfera de acción. La mujer integrante de familias adineradas era considerada inferior al hombre por naturaleza y de nuevo por naturaleza era destinada a ser madre y, por su capacidad reproductora y todo lo que conlleva, biológicamente era comprendida como víctima de su cuerpo inestable e irracional (134-135); una mujer, además, medianamente culta, una “señorita educada” (no sabia) era destinada a ser una “matrona cristiana” (136): este es el público de la revista *Familia*, publicada en Santiago por la editorial Zig-Zag desde enero de 1910 hasta diciembre de 1940. La revista era considerada la “biblia” de las mujeres y publicaba artículos sobre todo lo que concernía a la vida doméstica: desde el cuidado de los hijos, hasta la relación con el marido; desde las nuevas modas, que venían de



Europa, hasta la manera correcta de ir a la playa o cuidar el propio cuerpo. No se puede negar que la revista estaba firmemente anclada en un SSG basado en la heteronormatividad; sin embargo, se considera un “órgano oficial de la emancipación de la mujer” (151), al ser la primera revista dedicada exclusivamente a las mujeres (aunque no a todas) y por abrir la domesticidad hacia nuevos espacios y temas: el deporte, el testimonio de las mujeres trabajadoras europeas, la idea de que los esposos tuvieran que “trabajar juntos en la construcción del hogar”, el derecho de la mujer ama de casa “a mezclarse en el modo de disponer el dinero” ganado por el hombre (151-152).

Marta Brunet participó activamente en la revista *Familia* y fue su directora de 1937 a 1939. Como “asalariada de la escritura” (Cisterna, 2014, 117), Brunet escribe artículos para revistas nacionales e internacionales; en específico, publica en la revista *Familia* columnas dedicadas a decorar la casa, al buen gusto de la burguesía y a las recetas de cocina (116). Natalia Cisterna aplica a la biografía de Brunet el concepto *habitus* de Pierre Bourdieu, a saber, el conjunto de los principios intelectuales y valóricos que cada persona obtiene desde la familia, la escuela, la clase social y, para las mujeres, también desde el género (106). En el caso de Brunet, el *habitus* estaba formado por una tradición de “docilidad femenina” unida a una formación intelectual bastante profunda. Como ya hemos visto en los artículos de Pizarro y Masiello, también en el caso de Brunet asistimos a un evidente compromiso: si bien es cierto que la autora en su vida abandonó las características tradicionales vinculadas al género (nunca fue un ama de casa, no se casó y no tuvo hijos), al mismo tiempo mantuvo cierta dependencia masculina, recurriendo al apadrinamiento, expediente de muchas autoras para entrar al campo literario. En el caso de Brunet el “compromiso” se llama Hernán Díaz Arrieta (Alone), crítico literario muy influyente en la escena cultural santiaguina, que elogió el trabajo de la autora desde *Montaña adentro* en adelante. El coste de tanta “benevolencia” fue la aceptación por parte de la autora de la asociación de su estilo al de un hombre, siendo la masculinidad un rasgo de prestigio, si no el único aceptado en el ámbito de la novela (López Morales, 1999). El escándalo llevado a cabo por la autora se mueve, entonces, entre el interés en un género literario en general asociado a autores hombres, el uso del habla rural chilena y la decon-

strucción de los “estereotipos patronales y metropolitanos hacia las mujeres” (Oyarzún, 1997, 9). Sin embargo, hasta finales del siglo XX, la crítica parece haber eliminado completamente este último punto a la hora de evaluar la producción literaria de la escritora, que no se asocia a alguna perspectiva de género, dejando en segundo plano el “universo femenino” descrito en los textos (López Morales, 1999). Afortunadamente, la crítica literaria de los últimos veinte años ha rescatado el lado feminista de la obra de Brunet y el presente trabajo asume ese rescate como punto de partida para dar una interpretación con enfoque de género de un cuento de la autora chilena.

#### **4. “AGUAS ABAJO”: LA MADRE-VIRGEN ENTRE INMORTALIDAD, SUMISIÓN Y OBJETIVIZACIÓN**

En 1943 Marta Brunet publica el cuento “Aguas abajo”<sup>2</sup>, donde presenta la historia de una madre sustituida por la hija como mujer de su esposo, padrastro de la joven. Contrariamente a la novela feminista de vanguardia, que describe a menudo relaciones conflictuales entre padre e hija, con una madre totalmente ausente (Masiello, 1985, 811), los textos de Brunet presentan dinámicas de envidia, rabia y violencia entre madres e hijas. Sin embargo, la autora chilena y las escritoras analizadas por Masiello, comparten la ruptura con el tradicional modelo de familia presentado en la prosa latinoamericana entre los siglos XIX y XX. En los cuentos de Brunet se desacraliza el “esencialismo marianista chileno” (Oyarzún, 1997, 33), destruyendo la imagen de la “madre de la patria” dedicada a su rol de cuidadora y educadora cariñosa y firme al mismo tiempo: las madres de Brunet son violentas, desesperadas, en conflicto con sus hijas y con el “poder del padre”, atrapadas en las relaciones dictadas por el poder patriarcal al mismo tiempo que las denuncian con sus lágrimas, con sus arrebatos, con sus instintos homicidas y suicidas. En “Aguas abajo”, madre e hija están divididas por el intento de monopolizar las atenciones del hombre de la familia: la joven sustituye a la madre como amante del hombre y como ama de casa. Bernardita Llanos Mardones (2000) presenta un análisis de la violencia y de la transgresión en los cuentos de Marta Brunet y nos entrega algunas observaciones cruciales para entender la maestría de la autora en dibujar el relevo de poder entre madre e

hija: la representación de la joven como un “fruto”, sus inquietudes nocturnas a la escucha de los gemidos de su madre y del marido, la descripción de sus piernas desnudas y esbeltas, el rechazo en llamar “taita” a su padrastro, las discusiones con la madre y el repudio de su autoridad. Si al principio esos elementos parecen referirse más a la rebeldía de una joven, que está creciendo y que se rehúsa a sustituir su verdadero padre con otro, en la mitad del cuento la historia toma otro camino, cuando el hombre y la joven se encuentran en el bosque y revelan la verdadera naturaleza de su relación: “y los ojos se les soldaron a la figura alzada allí, viéndola desde abajo con las piernas desnudas y el vientre apenas combo y las puntas de los senos altos [...] Súbitamente pegó la frente a sus piernas, alzó las manos y las pegó a las piernas” (Brunet, 1997, 72-73). Luego llega la confirmación a la duda, que nace en el lector: después de descubrir a su marido y a su hija abrazándose, y escuchar al hombre decirle que la joven será su nueva amante y ama de casa, la madre está sentada al lado de la abuela, ambas completamente sin autoridad y excluidas de las dinámicas familiares. Llanos Mardones (1999) subraya la importancia del cuento como denuncia del sistema patriarcal, que ve a la mujer como un objeto intercambiable según el deseo y las necesidades del hombre. Además, la estudiosa afirma que la hija se presenta como única sujeto femenina con poder, por usar su cuerpo para obtener lo que quiere. Sin embargo, el análisis propuesto en este trabajo demostrará que tampoco la hija se libera del proceso de objetivización sufrido por la madre.

### **STABAT MATER: EL ETERNO CICLO DE SUMISIÓN EN EL MARIANISMO**

En *Historias de amor* (1983), Julia Kristeva dedica un capítulo a la figura de la Virgen como origen de la “madre”, como función del “otro sexo” (1987, 209). Su estudio se centra en tres aspectos principales: la inmaculada concepción y la inmortalidad de María; la nobleza de la Virgen proclamada “reina”; la relación con y de María considerada como prototipo de cada relación de amor. En el presente trabajo, nos interesa profundizar el primer punto para analizar el cuento “Aguas abajo” de Brunet. Si en los Evangelios ya se presupone la existencia

de María como madre de Jesús, es en la literatura apócrifa que aparece la vida de la Virgen, construida sobre el modelo de la vida de su hijo, y se postula la condición principal de su figura: la inmaculada concepción. El ascetismo del siglo IV explicará esta condición observando la vinculación lógica entre sexualidad y muerte: la una implica la otra; por ende, la ausencia de una implica la ausencia de la otra. La consecuencia será la definición de María como *Theotókos*, “madre de Dios”, en un proceso de deificación de la mujer que va desde el apelativo acuñado por el patriarca Néstor hasta Duns Escoto que hablará de *praeredemptio*, intentando resolver uno de los problemas más importantes vinculados a la figura de María: según el filósofo y teólogo escocés, la Virgen está preservada del pecado retroactivamente por el solo hecho de llevar adentro al Hijo de Dios, explicando de tal forma cómo María puede estar libre de pecado, si su nacimiento antecede la llegada de Cristo, que salva a toda la humanidad con su redención en la cruz. La unión entre virginidad y María se vuelve indisoluble a finales del siglo XIX, cuando la Iglesia católica define el dogma de la Inmaculada Concepción: la decisión llega en un momento histórico en el cual el equilibrio entre los dos sexos se ve amenazado por la modernidad y se usa la sacralización de la maternidad para reestablecerlo (211-215). Es interesante la coincidencia de fechas entre la definición de ese dogma y el desarrollo de los Estados nacionales latinoamericanos, acompañado por la institución de la figura de la “madre de la patria”, de la que hemos hablado en los apartados anteriores. Si los dos hechos no tienen una relación causal directa, es remarcable la construcción, en ambos casos, de una maternidad pura y asexual como algo sagrado y dogmático y, por ende, inevitable. Esa obligatoriedad se traduce afuera de la religión con el paso desde la deificación hacia la naturalización y la moralización, con las mujeres no solo biológicamente aptas a la reproducción, sino también naturalmente destinadas a la maternidad y moralmente obligadas por el amor a su patria.

Lo que más nos llama la atención en el análisis de Kristeva sobre la figura de María es la realización última de su divinidad, a saber la evitación de la muerte: “[...] no muere, sino que [...] transita”, se transforma “en niña pequeña en los brazos de su hijo, convertido entonces en su Padre; [...] madre de su hijo e hija de éste, María es

también, y además, su *esposa*: realiza por tanto la triple metamorfosis de una mujer en el sistema más estricto de parentesco” (216). Dejando momentáneamente en suspenso el tema del parentesco, en este apartado nos queremos enfocar en la idea de tránsito asociada a la no-muerte de la Virgen y queremos aplicarla al cuento “Aguas abajo”: si consideramos la abuela, la madre y la hija como tres proyecciones de la misma sujeto, podríamos postular la inmortalidad de la figura materna en el texto de Brunet. En su relación con el hombre, lo femenino se manifiesta en su tríplice función de *madre* (abuela), *esposa* (la mujer) e *hija* (la joven), cuyos roles se redefinen en base a las necesidades masculinas. La unicidad de la sujeto está representada por la intercambiabilidad entre por lo menos dos de las mujeres, que la definen y que se mueven dentro del espacio delimitado por la sujeto misma. Esa movilidad no sólo nos muestra la no consideración de la mujer como individuo con sentimientos e intelecto, sino también nos da la posibilidad de ver la eternidad del ciclo de sumisión de la mujer: la mujer como símbolo y objeto no muere, sino transita de un estatus a otro.

Esta es la herencia del marianismo: elevar la maternidad a lo sagrado y conferirle lo eterno. En el SSG esto se traduce, en primera instancia, en la sacralidad de los roles a los que la mujer está destinada dentro del espacio doméstico: las protagonistas de “Aguas abajo” sufren por su destino (la madre) o lo gozan (la hija) o lo miran con indiferencia (la abuela), pero ninguna de las tres se le sustrae. La madre, traicionada y humillada, “pensó irse [...]. Echarse al río. Subirse por la montaña y tirarse por cualquier risco”. Sin embargo, le era imposible abandonarse del todo: “Pensaba a la muerte como un hecho ajeno [...]. Lloraba asomada a la muerte y como llorando a otro muerto que no era ella” (Brunet, 1997, 77). Si la madre representa la desesperación, la abuela es más bien la aceptación del ciclo: “Cosa de la vida..., como le dijo después la vieja” (77). Finalmente, la hija podría representar el momento de ilusión del poder: “la ‘dueña de casa’ era ahora la muchacha” (76). Hablamos de ilusión por la convicción de que también la hija hace parte del mismo ciclo de sumisión: es cierto que la joven provoca y anhela sustituirse a su madre; sin embargo, es la palabra del Padre-Dios que vuelve definitivo el tránsito, obligando a la madre a aceptar la nueva situación o, de otra forma, irse a otro

lugar. Con la pronunciación de la frase “Ella es mi mujer” (76), el hombre decreta el pasaje de rol y define su nueva propiedad con el uso del adjetivo posesivo.

La otra consecuencia del marianismo es la inmortalidad del ciclo, que se repite generación tras generación, llevando a las mujeres a una competencia entre ellas mismas para ocupar el espacio más favorable en una relación de poder donde no van a ser nunca protagonistas absolutas y, aún más, autónomas. Por tanto, la verdadera inmortalidad, quizás, sería la del Hombre-Dios, mientras que la inmortalidad para las mujeres residiría solamente en el ciclo asociado a sus roles definidos en el SSG. Sin embargo, tanto en la religión, como en la sociedad sexo-genérica, es evidente como la eternidad de lo masculino de alguna forma depende de la representación de la eternidad en lo femenino: “el cristianismo [...] halla su vocación en el desplazamiento de ese determinismo biomaterno por el postulado de que la inmortalidad es principalmente la del Nombre del Padre. Pero no consigue imponer *su* revolución simbólica sin apoyarse en la representación femenina de una biología inmortal” (Kristeva, 222). Y es más: “El hombre supera lo impensable de la muerte postulando en su lugar [...] el amor materno [...] del que el amor divino no será más que una derivación” (223). Religión y ciencia, entonces, se retroalimentan de forma recíproca para relegar a las mujeres al rol biológico y divino de *mater* y, en consecuencia, de hija y de esposa. Las tres condiciones parecen moldes pre-constituidos que la mujer rellena según las necesidades del Dios-Padre. En las palabras de Gayle Rubin, “desde el punto de vista del sistema [Sexo-Género], la sexualidad femenina preferible sería una que responde al deseo de otros, antes que una que desea activamente y busca una respuesta” (1986, 117). En realidad, podríamos decir que la madre y la hija de “Aguas abajo” expresan su deseo: la primera, sufriendo por la nueva condición, esperando que la hija falle en las tareas domésticas, “con su adoración por el hombre, con su ansia de él adherida a la piel” (Brunet, 1997, 77); la segunda, con sus piernas desnudas, con los escalofríos nocturnos, con su mirada desafiante y despectiva. Sin embargo, es el deseo del hombre (que se traduce en palabras), el que finalmente mueve la acción y provoca el giro en la narración.

En conclusión, Marta Brunet nos entrega un texto donde las relaciones de poder (de la madre hacia la hija, de la hija hacia la madre y, en parte, hacia el hombre, de la abuela hacia la madre, del hombre hacia las tres mujeres) pueden ser reducidas a una sola relación de poder, que es la del Nombre del Padre, que, sin embargo, para existir y perpetrar su hegemonía, necesita una contraparte simbólica femenina. Esa contraparte es la figura de la madre, que transita entre este rol y los de hija y esposa, y que, de esta forma, repite incesantemente el ciclo de sumisión producido por un SSG, donde la capacidad reproductiva de las mujeres pasa a ser una *conditio sine qua non* para el correcto funcionamiento de la sociedad y, específicamente, la sociedad chilena entre los siglos XIX y XX. Sin embargo, Brunet devela esta dinámica en general escondida bajo la figura santa y pura de “madre de la patria” tan utilizada en la propaganda gubernamental y en la literatura, como en la revista *Familia* o en las novelas fundadoras. No obstante el olvido de una parte de la crítica literaria, focalizada más bien en el escándalo de una autora que escribe usando el dialecto del campo, afortunadamente la denuncia de Brunet hacia la discriminación sufrida por las mujeres no ha pasado desapercibida por completo. Tomando el mundo rural como escenario de sus cuentos, la autora responde a la norma literaria típica de su época, que ve el ascenso del criollismo como género literario dominante. Sin embargo, lo enriquece añadiendo una profundización y complejización de la psicología de los personajes (López Morales, 1999): en “Aguas abajo”, por ejemplo, es interesante observar la escisión de la madre entre autoritarismo, sumisión y desesperación; la abuela se divide entre el recuerdo “pícaro” de la juventud sexuada (revelado por su sonrisa durante los encuentros nocturnos de su hija con el marido) y la aceptación de su relegación al espacio de los inútiles; la hija se presenta enfadada con la madre y al mismo tiempo enamorada o encaprichada del padrastro. El hombre es el único que parece mantener un estatus emocional constante, con la única modificación de la traslación de su interés desde la madre hacia la hija, representado por su apetito sexual antes hacia la primera y luego hacia la segunda. Lo que hace Brunet es derribar la imagen de la familia como núcleo sólido y limpio de la sociedad y lo hace revelando como la idea de la madre como pilar portante de la familia está vinculada más con el *rol* de madre,



que con la persona en sí, tanto que esta última puede ser sustituida: lo importante es mantener el espacio maternal ocupado. Y tal vez la elección de escribir un cuento simil-criollista no es solo una cuestión estética o en línea con el canon: mujer de familia y crianza burguesas, Marta Brunet une su mundo al mundo rural, casi para significar un destino común entre las dos realidades, por lo menos respecto a la discriminación de las mujeres. Además, la desacralización del mundo rural se puede interpretar como un ataque directo a la médula de la sociedad chilena y a sus tradiciones.

### **EL INTERCAMBIO DE LOS ROLES COMO CONSECUENCIA DE LA OBJETIVIZACIÓN DE LA MUJER**

El giro en la narración de “Aguas abajo” está marcado textualmente con una descripción de la madre y de la abuela, que adelanta la revelación de la relación entre la hija y su padrastro: las dos mujeres, sentadas de frente, “parecían la réplica una de la otra”, ambas inmóviles, la anciana sin mover el huso, la madre con “las manos en el cuenco de la falda, como olvidados objetos inservibles” (75). En el apartado anterior subrayamos como en el cuento la mujer no se considera una persona con derechos, ideas y sentimientos: es un cuerpo que sirve para marcar un espacio, un cuerpo cuya importancia es dada sólo por su extensión material y no por una identidad asociada. Creemos que en el caso de “Aguas abajo” nos sería útil aplicar el concepto de parentesco presentado por Gayle Rubin en el ya citado “El tráfico de mujeres”: rescatando la definición desde la antropología, la estudiosa presenta el sistema de parentesco como un “sistema de categorías y posiciones que a menudo contradicen las relaciones genéticas reales”. Estas categorías están determinadas por la sociedad y son más importantes que las biológicas (1986, 106). La estudiosa retoma el proyecto de Engels de formular una teoría de la opresión de género a través del sistema de parentesco y la une a la obra que Lévi-Strauss ha publicado sobre ese sistema. El antropólogo francés definió el matrimonio como un intercambio de regalos, que, en su mayor expresión, son las mujeres. Por ende, el incesto no sería una prohibición que intenta impedir la unión con una madre, con una hija o con una hermana, más bien, es el intento de mantener la posibilidad

de tener siempre un regalo para otro hombre (la madre, la hija o la hermana). El “intercambio de mujeres”, entonces, es funcional a la organización social y a la distribución del poder dentro de la sociedad, además de separar de la biología la opresión de la mujer, reubicándola en la esfera cultural (109-111). Sin embargo, Rubin contesta el carácter absolutista de la definición de Lévi-Strauss, que llevaría a pensar que el “intercambio de mujeres” es estructural en la cultura y que, por ende, para eliminar el intercambio habría que eliminar la cultura misma. Por lo tanto, según la estudiosa el “intercambio de mujeres” representaría solo una parte de las dinámicas que se realizan dentro de un sistema de parentesco, que, en realidad, prevé el intercambio también de dinero, nombre, prestigio, tierras, y mucho más. En consecuencia, el “intercambio de mujeres” indicaría un desequilibrio en la relación hombre-mujer, donde los hombres tienen derechos sobre sus parientes mujeres y las mujeres no tienen los mismos derechos ni sobre los hombres, ni sobre ellas mismas (112). Siguiendo la idea de Lévi -Strauss, Rubin presenta la división sexual del trabajo no como algo estructural del sistema de parentesco, sino como consecuencia de la voluntad de mantener cierta dependencia entre los dos sexos, para alimentar la necesidad del matrimonio. El sistema de parentesco, entonces, “se basa en el género, en la heterosexualidad obligatoria y en la constricción de la sexualidad femenina” (114); además, es un sistema *situado*, a saber, originado en cierto contexto social con cierto objetivo: en algunos tipos de sociedad se ha querido mantener la organización interna a través del matrimonio, hecho que ha causado las relaciones de poder antes descritas a propósito del sistema de parentesco.

En el caso de la sociedad chilena entre los siglos XIX y XX, tal sistema sirvió para crear una estructura sólida, que permitiese el desarrollo y el sustentamiento del Estado nacional. Para garantizar la conservación de tal estructura, se elevó la maternidad a estatus obligatorio para cada mujer, que quisiera servir su patria. La obligación derivaba de la unión entre deber moral, predisposición biológica (en otros términos, naturalización) y sacralización. Junto a esto, la preservación de la maternidad estaba vinculada con la perpetración del matrimonio y con la regulación de la sexualidad femenina, relegada a mero servicio estatal y privada de cualquier deseo personal. Ahí reside la objetivización de la mujer en el sistema de parentesco: “toda

relación entre parientes hombres se define por la mujer que hay entre ellos. Si el poder es una prerrogativa masculina y debe ser transmitido, tiene que pasar por la mujer-en-medio"; sin embargo, en ningún caso la mujer puede poseer tal poder (126). La mujer se transforma en el objeto de intercambio entre dos (o más) sujetos masculinos: si por un lado es fundamental para la transacción (como ya habíamos observado en el caso de la *mater* de Kristeva), por el otro nunca puede guiarla o aprovechar de esa. En el cuento de Marta Brunet la objetivización de la mujer está representada por la descripción, con la que abrimos el presente apartado: dos mujeres inmóviles, excluidas de la dinámica familiar porque el Hombre-Padre-Dios ya no las considera útiles. La objetivización se presenta, también, en la intercambiabilidad de los roles: lo único que importa es que haya un cuerpo, que satisface las necesidades sexuales del hombre y que realiza los trabajos domésticos. Sin embargo, en el caso de "Aguas abajo" no se respeta uno de los aspectos fundantes del sistema de parentesco, a saber, la prohibición del incesto; en este caso, se rompe con la idea de tener en la familia una mujer disponible para intercambiarla con otro hombre: a la hija, posible objeto de "tráfico", se le impide salir de la familia a causa de su relación con el padrastro. La crítica de la sociedad chilena llega, entonces, desde dos direcciones: por un lado, la opinión y las palabras de la autora, que revela en la mujer la ausencia del derecho a decidir sobre sí misma; por el otro lado, las acciones del padrastro y de la hija, que rechazan la organización tradicional de la familia y delatan la hipocresía de la supuesta armonía entre esposa y esposo, o entre madre e hijos/as, a la base del sistema de parentesco.

En base a esto, podríamos añadir que la sumisión y objetivización de la mujer se escapa en parte de las lógicas organizativas de la sociedad y adquiere una dimensión personal, que corresponde al deseo masculino. En su análisis de *Las Flores* de Denise Phé-Funchal (2010), Ainhoa Vásquez cita a Julieta Kirkwood para describir la relegación de las mujeres al espacio doméstico a través del matrimonio; son objetos silenciadas por los hombres, excluidas de los procesos decisionales familiares y sociales. Son víctimas de una "violencia epistémica", según el concepto acuñado por Gayatri Spivak: "una violencia solapada en la que el poder masculino hegemónico se siente con derecho de hablar por el otro (poder masculino, entendido como construcción

cultural, por lo tanto, reproducido de la misma manera por hombres y mujeres)". Perdiendo la palabra, pierden su estatus de sujetos y se transforman en objetos a disposición de la sociedad patriarcal, que les asigna un rol específico (74). En el caso de "Aguas abajo", el silenciamiento de las mujeres ocurre en diferentes ocasiones: la madre y la hija se gritan recíprocamente en el intento de anular la palabra de la otra; la anciana no habla nunca con el hombre y se permite comunicar solo con la hija o con la nieta; el hombre y la joven dicen a la madre "que no querían oírlos", cuando la mujer los descubrió abrazados y empezó a gritarles en la cara. En su artículo, Vásquez problematiza también otro aspecto: citando a Margaret Whitford y a Luce Irigaray, apunta a la anulación de la genealogía materna por parte de la economía patriarcal, que penaliza la relación entre madres e hijas y, en general, la solidaridad entre mujeres (72). De nuevo, el texto de Marta Brunet nos entrega un buen ejemplo, dado que el amor y el respeto entre madre e hija se pierden ante la necesidad de satisfacer el deseo masculino: "el que [la muchacha] fuera 'su mujer' le dolía como un dolor físico, como el sufrimiento de haberla parido a ella, a la hija, a la que ahora se lo robaba todo" (Brunet, 1997, 78). En resumen, como hemos observado en el presente apartado, en un SSG donde se instaaura un sistema de parentesco, la objetivización de las mujeres parece ser uno de los elementos fundamentales y "Aguas abajo" es un buen ejemplo en clave literaria para observar la realización de tal proceso y las consecuencias que éste conlleva.

## 5. CONCLUSIONES

Tanto la vida de Marta Brunet, como su producción literaria son un espacio válido para discutir el intento de la sociedad y de la religión de construir una idea de maternidad fundada en el biologismo y en la sacralidad. Junto a otras autoras latinoamericanas, la escritora chilena, a través de sus elecciones en vida y de sus textos, revela las contradicciones, las hipocresías y la violencia de una sociedad, que obliga a la mujer a ser madre y le impone un rol, que la relega a mero objeto sin palabra, ni poder decisonal. Siguiendo el revisionismo con enfoque de género aplicado a una parte de la historia de Chile y a la obra de Brunet, el presente trabajo ha intentado proponer un

análisis del cuento “Aguas abajo”, que se aleja de la simple estética criollista y que utiliza algunas observaciones elaboradas por teóricas feministas a propósito de la imagen de la mujer y, en específico, de la madre, vinculándolas con el contexto histórico-literario en el que se movía la autora chilena.

En línea con lo que se ha presentado en este trabajo, Ángela Pérez acuña el binomio “maternidad y filianidad” para describir el “vínculo materno-filial” como “acto performativo” (en la idea de Judith Butler) y “como matriz de gestación de la identidad de género” (2010, 56). Entonces, el género sería el producto de la maternidad como “metáfora performativa” y, a través de ésta, se instauraría en el campo cultural transformándolo. En consecuencia, cuando (re)presenta la maternidad, la literatura muestra una doble performatividad, a saber, la de la maternidad misma y la de la ficción. Según Pérez, este “espacio doblemente performativo [...] permite escuchar y ver la imagen de la madre de una manera más clara” (57). En base a esto, y citando a Raquel Pina (2005), la estudiosa considera la literatura como una herramienta privilegiada de reflexión y resistencia, a través de la penetración (y, añadimos, la transformación) de esos espacios ocupados por la Ley Patriarcal (66-67). El análisis de Pérez se refiere a autoras chilenas, que escriben desde final del siglo XX en adelante; sin embargo, podríamos aplicar las mismas conclusiones al caso de Marta Brunet y, tal vez, de otras autoras precedentes o contemporáneas: en “Aguas abajo” pudimos observar la (de)construcción de la identidad de la mujer “a través del imaginario individual femenino que choca y se proyecta con el imaginario social”; además, tuvimos la “posibilidad de acceder a través de la escritura de mujer a aquel nivel simbólico que representa la relación madre-hija, lo que nos permite situarla a modo de punto de origen, y desde ahí traspasar y consolidar los conceptos de maternidad y filianidad como constructos sociales” (68); y, finalmente, podríamos considerar el texto de Brunet “un llamado de alerta a las mujeres de su época, al mostrar el cuerpo y el discurso de la mujer, como permanentemente violentado inclusive desde el seno materno” (67).

Un futuro desarrollo del presente trabajo podría ser el análisis de otros textos de Marta Brunet, en busca de más ejemplos sobre la representación de las mujeres y de la maternidad según el punto de

vista de la autora. En la misma colección, a la que pertenece “Aguas abajo”, está presente el cuento “Piedra callada”, que podría ser un buen espacio de estudio de la imagen de la madre, retomando las ideas planteadas en el presente trabajo o más bien proponiendo otros caminos hacia un análisis situado de la maternidad. Además, sería interesante ampliar la búsqueda a otras autoras, examinando si, por ejemplo, la variación del contexto, en el que están insertas, conlleva una variación también en la manera de representar la maternidad u otro elemento digno de ser observado.

En fin, volviendo al tema que nos ha convocado, la presente investigación quiere subrayar una vez más la importancia de una (re) interpretación con enfoque de género de los textos de Marta Brunet, para que el “escándalo” causado por su producción literaria supere los límites de la anécdota o del atrevimiento a dejar la escritura de *señorita* (Oyarzún, 1997, 12); para que llegue a coincidir más bien con el valioso abanico de personajes femeninos creados por la escritora chilena; para que se presente, finalmente, como un espacio real de resistencia, que desde la literatura hacia la sociedad (y al revés) entrega a las mujeres una herramienta de lucha contra el encierro, el control y la sumisión.

## NOTAS

1. En este trabajo se usará la definición de Sistema Sexo/Género, resaltando la importancia de la neutralidad del término (respecto, por ejemplo, a *sistema patriarcal* o *sistema heteronormado*) y la posibilidad que conlleva de no considerar la opresión como algo inevitable, sino un “producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan” (Rubin, 1986, 105). Por lo que concierne a nuestro análisis, entonces, no se tomarán en consideración las consecuencias a nivel teórico del “giro descolonial” en el movimiento feminista, como la propuesta de María Luganes de pasar del SSG a un Sistema Moderno Colonial de Género (2010).
2. El cuento aparece en un volumen homónimo que incluye dos cuentos más, “Piedra callada” y “Soledad de la sangre”, publicado en 1943 por Editorial Cruz del Sur. La misma colección aparece en las *Obras completas* publicadas en 1963 por Zig-Zag (la misma de la revista *Familia*) y prologada por Alone (Oyarzún, 1997, 7). En el presente trabajo se ha utilizado la edición de 1997, publicada por la editorial Cuarto Propio.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRANCOS, Dora y Gabriela CANO. "Introducción". *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX. Volumen III*. Ed. Isabel Morant. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.
- BRUNET, Marta. "Aguas abajo". *Aguas Abajo*. 1962. Santiago: Cuarto Propio, 1997.
- CISTERNA, Natalia. "La definición de las trayectorias literarias en dos escritoras chilenas modernas: María Flora Yáñez y Marta Brunet". *Revista Chilena de Literatura*, 86 (2014): 101-120.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y Pilar GARCÍA JORDÁN. "Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados Nacionales". *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX. Volumen III*. Ed. Isabel Morant. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.
- DE BARBIERI, Teresita. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". 1990. *Debates en sociología*, 18 (1993): 145-169.
- KRISTEVA, Julia. *Historias de amor*. 1983. México D.F.: Siglo XXI Editores, 1987.
- LÓPEZ MORALES, Berta. "Recepción crítica de la obra de Marta Brunet". *Acta Literaria*, 24 (1999): 41-53. Recuperado en: [http://www.brunet.uchile.cl/estudios/berta\\_lopez\\_recepcion\\_critic.htm#\\_ftn1](http://www.brunet.uchile.cl/estudios/berta_lopez_recepcion_critic.htm#_ftn1)
- LLANOS MARDONES, Bernardita. "Transgresión y violencia sexual en Marta Brunet". *Revista Mapocho*, 2º Semestre (2000). Recuperado en: [http://www.brunet.uchile.cl/estudios/bernardita\\_llan\\_transgresion.htm#\\_ftn11](http://www.brunet.uchile.cl/estudios/bernardita_llan_transgresion.htm#_ftn11)
- LUGONES, María. "Hacia un feminismo descolonial". 2010. *La manzana de la discordia*, 6/2 (2011): 105-119.
- MASIELLO, Francine. "Texto, ley y transgresión: especulación sobre la novela (feminista) de vanguardia". *Revista Iberoamericana*, L1/132-133 (1985): 807-822.
- OYARZÚN, Kemy. "Prólogo". En: BRUNET, Marta. *Aguas Abajo*. Santiago: Cuarto Propio, 1997.
- PÉREZ, Ángela. "La (meta)matriz gestacional: maternidad y filianidad en la (auto)construcción de la identidad femenina". En: Salomone, Alicia et al. *Caminos y desvíos: lecturas críticas sobre género y escritura en América Latina*. Santiago: Cuarto Propio, 2010, 55-69.



- PIZARRO, Ana. "El «invisible college». Mujeres escritoras en la primera mitad del siglo XX". *El sur y los trópicos. Ensayos de cultura latinoamericana*. Alicante: Universidad de Alicante, 2004.
- REYES DEL VILLAR, Soledad. "La élite femenina chilena a comienzos de siglo XX: ideas y costumbres vistas a través de la Revista *Familia*". *Bicentenario: revista de historia de Chile y América*, 6/1 (2007): 133-155.
- RUBIN, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". *Nueva Antropología*, VIII/30 (1986): 95-145.
- VÁSQUEZ, Ainhoa. "Cuerpos femeninos entre el sacrificio y la autodestrucción: una lectura de la novela *Las Flores* de Denise Phé-Funchal". En: Salomone, Alicia et al. *Caminos y desvíos: lecturas críticas sobre género y escritura en América Latina*. Santiago: Cuarto Propio, 2010, 70-81.